



- ✍ El IEEM continúa sin nombrar a las o los titulares de varias Unidades que son fundamentales para su funcionamiento como árbitro electoral del Estado de México.
- ✍ Los gobiernos de coalición en Edomés, entre la pluralidad política o sólo buscar una chamba.

EL IEEM CONTINÚA SIN NOMBRAR A LAS O LOS TITULARES de varias Unidades que son fundamentales para su funcionamiento como árbitro electoral del Estado de México. No hay una justificación por parte de la autoridad electoral, para mantener acéfalas algunas de sus Unidades, pues en el caso de la Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización, el Centro de formación y Documentación Electoral, la propia Unidad de Comunicación Social, siguen sin los respectivos nombramientos, pese a su propio estatuto y reglamento, porque hay algunas y algunos aspirantes que no sólo andan en plena campaña adelantada, sino que hasta inventan que las y los mexiquenses solidaros con sus proyectos, rentaron, contrataron y pagaron grandes espacios publicitarios como los gigantes espectaculares, que en el caso de una mujer aspirante, -dijo- que, "Amanecieron de la noche a la mañana", algo que no se lo creen ni ellos mismos.

LOS GOBIERNOS DE COALICIÓN EN EDMÉX, entre la pluralidad política o sólo buscar una chamba, pues desde hace tiempo lo pidieron, pero



ahora lo propuso Ana Lilia Herrera Anzaldo, y también lo quieren los panistas y perredistas. Lo que quieren es que gane quien gane, les toque una chambita, dentro de alguna secretaría del Estado de México. Serían realmente administraciones plurales. ¿Cómo ven?

Amigas y amigos recuerden que la más Alta Tribuna en nuestro Estado de México, es su opinión. Gracias por sus denuncias, sugerencias, quejas y comentarios que recibimos en: latribuna99@gmail.com Esta columna, seguirá siendo de Ustedes. Estamos a unos meses de celebrar juntos nuestros primeros 50 años.